En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la realización de ejercicios militares con armamento real en el Parque Natural de Bardenas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la Agrupación de Parlamentarios Forales de lzquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral para su contestación por el Gobierno de Navarra en el Pleno.

Los días 2, 3, 4 y 5 de octubre en el polígono militar de Bardenas está nuevamente, por cuarta vez este año, anunciada por el Ministerio de Defensa la realización de ejercicios militares con armamento real enmarcados en la llamada “Operación Tormenta”.

Una vez más Bardenas, un territorio donde existe un parque natural, es escenario de maniobras militares, de ejercicios dirigidos a preparar guerras e intervenciones armadas.

Es por ello que interesa saber:

– ¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra del hecho de que nuevamente el Parque Natural de Bardenas sea escenario de ejercicios militares con armamento real? ¿Va a trasladar el Gobierno de Navarra una protesta formal al gobierno central por este hecho?

Pamplona, 28 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero